



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo - MSI-BI-23-26

Ciudad de México a 27 de febrero de 2026

Estimados (as)

Se hace de su conocimiento la circular número CIR_GJN_MCBL_029.26, emitida por esta Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales CLAA, por la que “Se informa sobre la aplicación del no pago del IVA en importación de mercancías comprendidas en el artículo 2-A de la Ley del IVA y clasificadas en fracciones arancelarias listadas en el Anexo 27 de las RGCE vigentes”.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica